



**Paso 01: Eje Gestión de riesgos - Priorización de productos**

<b>ACTA N° 001-2021-GRA/GREA-UGELI-JADM-ISCI</b>		
MEDIDAS DE CONTROL – PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS	FECHA 23 DE JUNIO DE 2021 HORA 10:00	LUGAR: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Participantes que firman en señal de conformidad con el contenido de esta acta:

N°	Nombre	Cargo	Firma
01	DRA. SONIA ESTHER CASTRO CUBA SAYCO	Directora de la UGEL Islay	
02	MG. CLARA ÁNGELA CAMPOS TICONA	Directora de Sistema Administrativo II – Administración	
03	LIC. YRMA ALAY PALOMINO	Jefa del Área de Gestión Pedagógica	

**Agenda**

1	MEDIDAS DE CONTROL – PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y CONFORMIDAD
---	--

Siendo las 10:00 horas del día 23 de junio de 2021, las arriba firmantes se reunieron para priorizar los productos que serán incorporados en el Control Interno, para lo cual se identificaron los productos que van a ser incorporados en el Control Interno utilizando como instrumento de gestión los programas presupuestales según competencia y ámbito geográfico, identificando los productos a priorizar de la cadena de valor contenida en la matriz del marco lógico de programa.

La metodología utilizada será proceder a priorizar los productos considerando el presupuesto asignado para su ejecución, siendo que en el presente periodo corresponde priorizar los productos siendo el porcentaje mínimo del presupuesto relacionado a la incorporación de productos a la gestión de riesgos – 2021: **GRUPO 2: AL MENOS EL 40% DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL.**

Respecto del Presupuesto Operacional este resulta de restar al presupuesto general de la UGELI el presupuesto no asociado a brindar servicios a la ciudadanía, el cual se detalla a continuación:

Periodo	Producto	Presupuesto	Priorizado	Porcentaje (aproximado)
2021	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular	26782552	SÍ	73.76
2021	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular	2101768	NO	5.79



**Paso 01: Eje Gestión de riesgos - Priorización de productos**

Periodo	Producto	Presupuesto	Priorizado	Porcentaje (aproximado)
2021	Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	441337	NO	1.22
2021	Otros Productos	2914629	NO	8.03

N°	Denominación	Sector	Presupuesto	
1	Actividades directas o indirectas no asociadas al producto (*)	EDUCACION	4068911	11.21

En este orden de ideas siendo que la Categoría Presupuestal: 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, la que cuenta con mayor asignación presupuestal, se procede a evaluar las categorías presupuestales, verificando de la consulta amigable del MEF el (los) productos que contengan mayor asignación presupuestal mayor siendo la **“Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular”**, el que tiene asignado el mayor presupuesto en el período 2021 corresponde su priorización, abarcando el 73.76% del presupuesto operacional de la UGELI.

Que verificado el producto con mayor asignación presupuestal corresponde que dicha propuesta sea aprobada por la Titular de la Entidad, quien da la conformidad de su aprobación y priorización en el presente acto.

En señal de conformidad firman las presentes siendo las 11:00 horas del mismo día.